

Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Ciencias Sociales
Convocatoria 2025

Convocatoria a presentación de propuestas para Grupos de Estudio (FACSO- UNSJ)

1. Introducción

En las instituciones universitarias existen, dentro y fuera de las actividades formales, dedicación a prácticas de estudio sobre temas relevantes para la comunidad, generalmente temas de coyuntura. Se trata de estrategias académicas, pedagógicas, de investigación y extensión que constituyen importantes experiencias formativas para los distintos estamentos vinculados y que en muchas ocasiones, estas prácticas quedan invisibilizadas o necesitan una formalización institucional.

La convocatoria a la conformación de Grupos de Estudios alienta a reunir esas agendas de trabajo y brindar un marco de reconocimiento y visibilización a los debates, intercambios y producción de estudiantes, docentes, egresados/as y no docentes.

En el Anexo N°1 de la Resolución N° 0025-CD-2022 los interesados en presentar propuestas pueden consultar el documento que contiene las líneas y áreas de investigación de los institutos y gabinetes de la Facultad de Ciencias Sociales junto con los temas estratégicos para el periodo 2022-2025. En este último temario se está trabajando en la incorporación de un nuevo tema denominado Ciencias Sociales computacionales e Inteligencia Artificial.

2. Definición y objetivos del Grupo de Estudio

Son espacios voluntarios de intercambio, debate y diálogo sobre algún tópico en particular. Pueden ser parte de programas y proyectos de investigación y extensión, así como también una actividad en el marco de una(s) cátedra(s). Se trata de espacios de intercambio y participación abiertos cuyos objetivos pueden asociarse a programas, proyectos y cátedras para trabajar parte de la agenda propuesta.

Es así que la convocatoria a la presentación de *Grupos de Estudios* busca democratizar los espacios de formación y debate a fin de constituirse como núcleos de nuevas ideas y propuestas para proyectos de extensión e investigación y sus programas, cátedras, etc.

3. Formas de participación

Como integrante:

Un Grupo de Estudio puede integrarse por docentes, investigadores/as, estudiantes, personal no docente, egresados/as y actores de organizaciones sociales y de la sociedad civil. Debe tener al menos cinco (5) integrantes.

Cómo coordinador/a:

Un/a docente de una unidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales. Debe poseer antecedentes específicos en el campo disciplinar al que pertenece el tema del Grupo de Estudio Propuesto.

Un/a estudiante avanzado/a que tenga al menos el 60 por ciento de su plan de estudios aprobado y estado académico regular.

Un/a egresado/a que se encuentre afectado a tareas de adscripción en asignaturas o proyectos de investigación

Un/a personal no docente. Debe poseer antecedentes específicos en el campo temático al que pertenece el tema del Grupo de Estudio Propuesto.

Un Grupo de Estudio puede tener hasta dos (2) coordinadores/as.

4. Tipos de Grupo de Estudio

De acuerdo al tiempo de duración y el alcance de sus actividades pueden clasificarse en:

- Grupos de Estudios de Coyuntura: aquellos que duren de 2 a 12 meses para trabajar temáticas emergentes y exploratorias o que suponen una actualización en el abordaje de los campos disciplinarios.
- Grupos de Estudios de Consolidación: aquellos planteados para durar de 13 a 36 meses, destinados a consolidar líneas temáticas en proyectos y programas de investigación.

5. Sobre la presentación

En referencia a las fechas de la convocatoria, quien/es coordinen la propuesta de un Grupo de Estudio y según el tipo elegido deberá presentar por mesa de entrada de la facultad y dirigido al director/a de su unidad académica, según Ordenanza N°0127/CD-2022

- a) Ficha de inscripción con la descripción de la propuesta y el CV breve de las coordinaciones haciendo énfasis en relación con el tema que se pretende desarrollar (Ver Anexo)
- b) Aval de la unidad académica sobre la que se propone ejecutar la temática.

Cronograma de Convocatoria 2025	
Llamado: Los postulantes deben presentar por mesa de entradas la/las propuestas dirigida/s a la unidad ejecutora respectiva.	del 25 al 30 de agosto
Recepción de propuestas en la Secretaría de Investigación y avaladas por las unidades.	22 al 26 de setiembre
Publicación de resultados	30 de setiembre
Inicio de actividades de los GE	A partir del 1 de octubre Es posible que los GE inicien en el 1ºcuatrimestre del 2026.